

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
JGJ BUILDING S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 2013.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle De los Naranjos N44-421 y Avenida de los Granados de la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo de 2013, a las once horas, se reúnen los accionistas de la compañía en Junta General Ordinaria.

Por Secretaria se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social presente de la siguiente forma:

- GUSTAVO CORREA HOLGUIN, propietario de 1.033.906 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una; y
- JUAN JOSE BERTERO PACHANO, propietario de 1.033.904 acciones ordinarias de US. 1,00 cada una.

El señor Secretario manifiesta que se encuentra el 100% del capital social. En consecuencia la Presidente VALERIA CORREA BAYAS declara instalada la Junta y pide al Secretario MAURO DAVALOS FARIAS que es el Gerente General, que de lectura a los puntos del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2012.
4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.
5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

El señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura al primer punto del orden del día para su tratamiento:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:

El señor MAURO DAVALOS FARIAS en su calidad de Gerente General de la empresa, lee el informe que contiene una memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la empresa por el año 2012; luego de leer el informe lo amplia manifestando que, como en el período económico 2012 se generaron utilidades, recomienda que las mismas sean distribuidas entre los accionistas a prorrata de sus acciones.

El accionista señor GUSTAVO CORREA HOLGUIN, mociona que dicho informe sea aprobado por UNANIMIDAD; ante lo cual los accionistas lo aprueban y así es declarado oficialmente el resultado.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al segundo punto del orden del día para su tratamiento.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario, el mismo que es aprobado por unanimidad por esta Junta General.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL AÑO 2012.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa, que contiene una opinión a los estados financieros de la Compañía sin salvedades. Esta Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

El Gerente General de la compañía señor MAURO DAVALOS FARIAS explica a los accionistas el balance general, el estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico 2012, responde a algunas preguntas de los accionistas presentes; Frente a este informe el accionista JUAN BERTERO PACHANO, mociona a la Junta General que sean aprobados estos informes contables y financieros; luego de esta intervención y deliberaciones los accionistas por UNANIMIDAD aprueban el informe de cuentas, balances, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio correspondiente al año 2012.

El Presidente pide al Secretario que de lectura al quinto punto del orden del día para su tratamiento:

**5. RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012:**

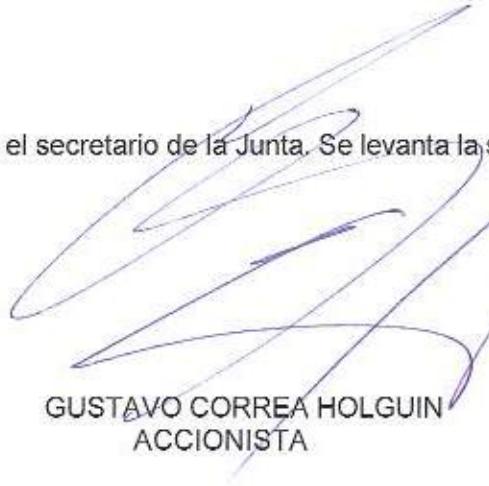
En vista de la recomendación del señor Gerente General contenida en su informe en el sentido de que en el ejercicio económico 2012 se generó utilidades, previa moción del accionista GUSTAVO CORREA HOLGUÍN, los accionistas toman la decisión UNANIME de que se proceda al reparto de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2012, observándose en todo, la parte legal y reglamentaria vigente, realizando previamente la reserva legal indicada en la Ley de Compañías la cual requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Por lo mencionado la utilidad neta del año de US\$103.014,83 menos la reserva legal por US\$10.301,48 arroja un saldo a libre distribución de US\$92.713,35 los mismos que de acuerdo con esta Junta General se distribuirá de acuerdo al porcentaje accionario.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los Accionistas de la Compañía, para constancia de lo cual la suscriben

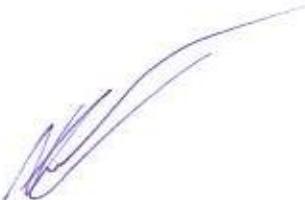
junto con el Presidente de la compañía y el secretario de la Junta. Se levanta la sesión a las doce y treinta horas.



JUAN BERTERO PACHANO  
ACCIONISTA



GUSTAVO CORREA HOLGUIN  
ACCIONISTA



VALERIA CORREA BAYAS  
PRESIDENTE



MAURO DÁVALOS  
SECRETARIO